



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00666866- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-466-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, referida a Dejar en suspenso la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Mgter. Roberto Pedro FUGIGLANDO (Leg. 15.065) a los cargos por concurso de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102), Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) y Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva (Cód. 106) en el Departamento de Estadística y Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta la culminación del sumario que se le sustancia o por el plazo de ciento ochenta (180) días corridos a partir del 8 de noviembre de 2021 (fecha de la renuncia), lo que ocurra primero ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2022-466-E-UNC-REC, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DE MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

